

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR**

A los Señores Accionistas de:  
**PTESAECU S.A.**

En nuestra calidad de Comisario de **PTESAECU S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplome informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en adición, debo indicar:

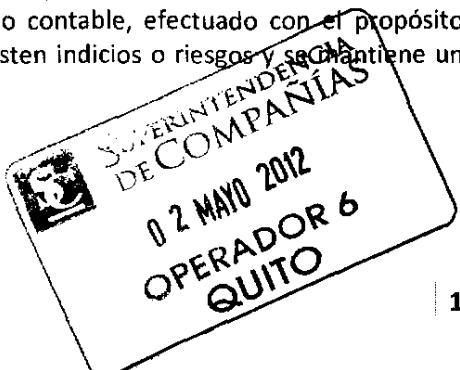
**1. Cumplimiento de resoluciones:**

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

- Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los títulos de acciones y los talonarios de acciones, se encuentran actualizados y cumplen con los valores registrados como Capital Social de la compañía PTESAECU S.A. por USD 1.000,00

**2. Procedimiento de control interno:**

- Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, se verificó que no existen indicios o riesgos y se mantiene un control interno eficiente:



**3. Registros legales y contables:**

- La **EMPRESA PTESAECU S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a las Actividades relacionadas con el Análisis, Diseño y Programación de Sistemas listos para ser utilizados.
- En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.
- En los pagos realizados a la sociedad colombiana **PROFESIONALES EN TRANSACCIONES ELECTRONICAS S.A.** por parte de **PTESAECU S.A.** por concepto de Asesoría Técnica de acuerdo al contrato debidamente legalizado y firmado entre las partes el 02 de Junio del año 2010, se realiza la correspondiente liquidación de Impuesto al Valor Agregado y no se retiene Impuesto a la Renta de acuerdo a lo que define el Acuerdo No. 578 firmado por los países de la Comunidad Andina de Naciones para evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal, en cuyo Artículo 14 en la parte concerniente define “Las rentas obtenidas por empresas de servicios profesionales, técnicos, de asistencia técnica y consultoría, serán gravables sólo en el País Miembro en cuyo territorio se produzca el beneficio de tales servicios. Salvo prueba en contrario, se presume que el lugar donde se produce el beneficio es aquél en el que se imputa y registra el correspondiente gasto”.
- En los pagos realizados a la Sociedad Irlandesa **ACI PAYMENT SYSTEMS** por parte de la empresa **PTESAECU S.A.** por tratarse de una sociedad extranjera constituida en un país con el que no existe un convenio para evitar la doble tributación se realiza la liquidación del Impuesto al Valor Agregado y se retiene la totalidad de IVA y por concepto de Impuesto a la Renta se retiene el 24% (VEINTE Y CUATRO POR CIENTO) tasa de Impuesto a la renta que rige para el año 2011 en el Ecuador.
- En los pagos al exterior tanto a la sociedad colombiana como a la sociedad Irlandesa, se cumple con la obligatoriedad de liquidar el Impuesto al Valor Agregado y retener el 100% de IVA.
- A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del Asesor Jurídico de **PTESAECU S.A.**, no existen litigios, o juicios pendientes.
- Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.
- Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

- En el año efecto de la revisión, el valor de los impuestos, que se calcularon aplicando la metodología indicada por el Servicio de Rentas Internas para el cálculo y conciliación de Anticipo de Impuesto a la Renta es correcto y fue el siguiente:

<b>1. Patrimonio:</b>		<b>Descripción</b>	<b>VALOR USD</b>
(+)	Total Patrimonio Neto		94.836,35
cálculo 1. (=)	Σ El cero punto dos por ciento (0,2%) del patrimonio total		189,67
<b>2. Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta:</b>			
		<b>Descripción</b>	<b>VALOR USD</b>
(+)	Total costos y gastos		1.013.878,14
(+)	(+) 15% Participación a trabajadores		4.146,61
(-)	Gastos no deducibles locales		4.703,39
(-)	Gastos incurridos para generar ingresos exentos		
(-)	Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos		
cálculo 2. (=)	Σ El cero punto dos por ciento (0,2%) del total de costos y gastos deducibles		2.026,64
<b>3. Activos:</b>			
		<b>Descripción</b>	<b>VALOR USD</b>
(+)	Total del activo		302.376,84
(-)	Cuentas y documentos por cobrar clientes corriente no relacionados locales		-
(-)	Otras cuentas y documentos por cobrar corriente no relacionados locales		-
(-)	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)		168.333,67
(-)	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)		20.883,47
(+)	Provisión cuentas incobrables corriente ( <i>No relacionadas locales y del exterior</i> )		717,38
cálculo 3. (=)	Σ El cero punto cuatro por ciento (0,4%) del activo total		455,51
<b>4. Ingresos:</b>			
		<b>Descripción</b>	<b>VALOR USD</b>
(+)	Total ingresos		1.041.522,19
(-)	Otras rentas exentas		0
(-)	Dividendos percibidos exentos		
cálculo 4. (=)	Σ El cero punto cuatro por ciento (0,4%) del total de ingresos gravables		4.166,89
Σ (cálculo 1+2+3+4) ANTICIPO PRÓXIMO AÑO			6.837,91

#### **4. Implementación Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs:**

- De acuerdo a la revisión realizada se pudo evidenciar los documentos soporte de la implementación de NIIFs para la sociedad PTESAECU S.A., tanto el cronograma de implementación así como el diagnóstico de impactos, la empresa continúa en el proceso de implementación de dichas normas.

#### **5. Información Financiera:**

- Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

<b>CONSOLIDACION AÑO 2011</b>	
Activos corrientes	\$ 302.376,84
Pasivo Corriente	\$ 196.625,68
Patrimonio	\$ 70.780,03
Resultados del Ejercicio	\$ 15.056,32

- La variación del Balance General de la empresa PTESAECU S.A. del año 2010 al año 2011 fue como se indica a continuación:

CUENTA	2010	2011	Variación
Activo Disponible	290850,08	11985,82	-96%
Activo Exigible	288277,95	289266,02	0%
Otros Activos	0	1125	-
<b>Total Activo</b>	<b>579128,03</b>	<b>302376,84</b>	<b>-48%</b>
Proveedores	355035,64	127807,52	-64%
Obligaciones Empleados	0	632,31	-
Obligaciones Servicio de Impuestos	145985,28	79100,96	-46%
<b>Total Pasivo</b>	<b>501020,92</b>	<b>207540,79</b>	<b>-59%</b>
Capital Social	1000,73	1000,73	0%
Reservas	0	836,36	-
Aportes futuras capitalizaciones	0	77106,38	-
Resultados del Ejercicio	77106,38	15892,68	-79%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>78107,11</b>	<b>94836,15</b>	<b>21%</b>

- La variación del Estado de Resultados de la empresa PTESAECU S.A. del año 2010 al año 2011 fue como se indica a continuación:

CUENTA	2010	2011	Variación
Contratos Nuevos ILF	\$ 231.291,00	\$ 2.800,00	-99%
Carga Inicial capacidad de Licencia ICLF	\$ 312.185,00	\$ 103.545,00	-67%
Carga Mensual Licencia de Uso MLF	\$ 21.045,00	\$ 46.752,00	122%
Carga Mensual de Soporte PSF	\$ 78.577,00	\$ 294.768,00	275%
Carga Capacidad Licenciada MCLF	\$ 46.063,00	\$ 101.604,00	121%
Servicios Profesionales	\$ 500.039,13	\$ 491.631,47	-2%
No Operacionales	\$ 425,40	\$ 421,72	-1%
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 1.189.625,53</b>	<b>\$ 1.041.522,19</b>	<b>-12%</b>
Administrativos	\$ 6.805,42	\$ 83.663,98	1129%
Comerciales	\$ 31.594,92	\$ 19.433,86	-38%
Ingeniería	\$ -	\$ 12.932,18	-
Otros	\$ 13.047,68	\$ 3.983,99	-69%
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 51.448,02</b>	<b>\$ 116.030,02</b>	<b>126%</b>
Cargo inicial capacidad de licencia Iclif	\$ 275.472,00	\$ 67.304,00	-76%
Cargo Mensual licencia de Uso Mif	\$ 6.869,00	\$ 91.722,00	1235%
Cargo Mensual de Soporte Psf	\$ 17.425,00	\$ 133.920,80	669%
Cargo Mantenimiento de Licencia Mcif	\$ 15.603,00	\$ -	-100%
Servicios Profesionales	\$ 720.000,00	\$ 604.901,32	-16%
<b>Total Costos</b>	<b>\$ 1.035.369,00</b>	<b>\$ 897.848,12</b>	<b>-13%</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$ 102.808,51</b>	<b>\$ 27.644,05</b>	<b>-73%</b>

- Los Indicadores -Ratios Financieros que más relevantes que pueden obtenerse del ejercicio fiscal 2011 son:

INDICE	2011
<b>RATIOS DE LIQUIDEZ</b>	
Capital de Trabajo (AC-PC)	\$ 105.751,16
Razón Corriente (AC/PC)	1,54
Prueba Acida (AC - IN) /PC	1,54
<b>RATIOS DE ENDEUDAMIENTO</b>	
Endeudamiento (ACT / PAS)	46%
Solvencia (PAS/PAT)	2,19
<b>RATIOS DE EFICIENCIA</b>	
Rotación de cuentas por cobrar (días)	19
Rotación de cuentas por pagar (días)	21
Rotación de activos (VEN /ACT)	3,44
<b>RATIOS DE RENTABILIDAD</b>	
Margen sobre ventas (UT/ING)	3%
Rentabilidad del patrimonio (UT / PAT)	29%
Rentabilidad del activo (UT / ACT)	9%

Los ratios financieros de la empresa son positivos y saludables, existe una disminución en los ratios de rentabilidad respecto al año 2011, principalmente porque se han reconocido los costos de ventas en el período efectuado, así como el incremento del patrimonio, al haber realizado la reserva de los dividendos generados como aporte para futuras capitalizaciones.

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de la **EMPRESA PTESAECU S.A.** al 31 de Diciembre del año 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

**BALANCE SUPPORT ASESORIA EMPRESARIAL S.A.**

  
**BALANCESUPPORT**  
ASESORIA EMPRESARIAL S.A.

Ing. Andrés De la Torre H. Quito. Ecuador  
RNCPA No. 17.2826

